



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SEP 2009

Res. H. N° 1382-09

Expte. N° 4.451/09

VISTO:

La nota N° 1864/09 mediante la cual la estudiante Florencia SORAIRE, de la Escuela de Antropología, solicita ayuda económica para la participación de un contingente de alumnos en la "VIII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM 2009)", a realizarse en Buenos Aires desde el 29 de septiembre al 2 de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de \$3.120,00 para 8 (ocho) estudiantes, incluidos en el listado de fs. 2 de las presentes actuaciones, que asistirían en calidad de expositores, con imputación al Fondo de Ayuda a Estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 09/06/09)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS TRES MIL CIENTO VEINTE (\$3.120,00) para solventar parcialmente gastos de la participación de un grupo de estudiantes en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Marcela ALVAREZ responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- DISPONER la devolución de la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$390,00) por cada estudiante que no efectuare el viaje correspondiente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, del Presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Antropología), rubro "Premios y Apoyo para Asistir a Congresos, Jornadas, etc.-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela pertinente, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIUNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.